

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las catedras de «Prehistoria e Historia de España en las Edades Antigua y Media» y de «Historia General de España (Antigua y Media)» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago y Valladolid, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores para el día 8 de marzo próximo, a las once horas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Presidente, Juan de Contreras y López de Ayala.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista de valores declarados aptos para la materialización de los fondos de previsión para inversiones, Ley de 26 de diciembre de 1957 (hasta el 31 de diciembre de 1964).

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 8 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista de valores aptos para la materialización de fondos de previsión para inversiones:

Deuda del Estado.
Deuda del Tesoro.
Cédulas de Reconstrucción Nacional.
Obligaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.
Obligaciones del Instituto Nacional de Colonización.
Cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda.
Obligaciones de la Comisión Administrativa de Puertos.
Obligaciones de las Juntas de Obras de Puertos.
Otros valores españoles que tengan la consideración de efectos públicos.

Valores de renta fija admitidos a la contratación oficial en cualquiera de las Bolsas de Madrid, Barcelona o Bilbao, emitidos por las Empresas incluidas en uno o varios de los grupos siguientes:

- 1.º Agua, Gas y Electricidad.
- 2.º Bancos industriales.
- 3.º Mineras.
- 4.º Navegación y Pesca.
- 5.º Químicas.
- 6.º Siderometalúrgicas.
- 7.º Telefonía y Radio.

Valores de renta variable emitidos por las Empresas que hayan obtenido los beneficios de «industria de interés nacional», según la Ley de 24 de noviembre de 1939:

Acciones de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»
Acciones de «Tabacalera, S. A.»
Acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España.
Acciones de las Sociedades de inversión mobiliaria constituidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y Decreto-ley 7/1964, de 30 de abril, y que se hallen inscritas en el Registro Especial.
Acciones de Compañías eléctricas.
Acciones de Compañías siderometalúrgicas.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—Por la Junta de Inversiones: El Presidente, Juan Sánchez-Cortés.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de una plaza de Banderero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 8 de febrero en curso se publican las bases de dicha convocatoria.

La indicada plaza está dotada con el sueldo base de 14.000 pesetas anuales y otras 14.000 pesetas de retribución complementaria, dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos.

El plazo de admisión de instancias será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

O lo que se hace público para general conocimiento, a los oportunos efectos reglamentarios.

Padrón, 9 de febrero de 1965.—El Alcalde, R. Pazos.—1.013-A.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista de valores declarados aptos para la constitución de reservas de las entidades particulares de capitalización y ahorro, Ley de 22 de diciembre de 1955 (hasta el 31 de diciembre de 1964).

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 8 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista de valores aptos para las inversiones de las reservas de las entidades particulares de capitalización y ahorro:

«Financiera Euro Española, S. A.» (FIEESA): Acciones.
Ayuntamiento de la villa de Madrid: Obligaciones, emisión 1923 (mejoras urbanas), al 5,50 por 100.
Hotel Ritz: Obligaciones, emisión 1943, al 5,50 por 100.
«Urbana de Edificación, S. A.» (URDESA): Obligaciones: emisión 1959, primera serie, al 4 por 100; emisión 1960, segunda serie, al 4 por 100; emisión 1961, tercera serie, al 4 por 100.

Todos los valores admitidos para las inversiones de reservas de las Compañías de Seguros, siempre que su renta no exceda efectivamente del 6,50 por 100 anual en la fecha de su adquisición y que figuren en la lista publicada en este mismo «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de febrero de 1965.—Por la Junta de Inversiones: El Presidente, Juan Sánchez-Cortés.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista de valores admitidos para inversiones de las reservas de las Entidades de seguros hasta el 31 de diciembre de 1964 (revisada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, modificado por el Decreto de 19 de enero de 1951).

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 8 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista de valores aptos para las inversiones de las reservas de las Entidades de seguros:

A) Deuda pública del Estado Español

(Únicos admitidos para depósitos de inscripción.)
Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior.
Deuda Perpetua al 4 por 100 Exterior (domiciliada en España).
Deuda Amortizable al 4 por 100: emisión 1908, canjeada en 1949; emisión 1950, canjeada en 5 de abril de 1952; emisión 15 de noviembre de 1951; emisión 26 de junio de 1953, canjeada en 23 de noviembre de 1955; emisión 1 de abril de 1957, canjeada en 8 de octubre de 1959.
Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951.
Deuda Amortizable al 3 por 100, sin impuestos, emisión 1928, canjeada en 1949.

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100: emisión 15 de noviembre de 1954, emisión 7 de noviembre de 1955, emisión de 4 de diciembre de 1956.

Cédulas para Inversiones.

B) Deudas de Corporaciones locales

Ayuntamiento de Barcelona: Obligaciones: emisión 1941, al 5 por 100; emisión 1948, al 4 por 100; emisión 1950, al 4,50 por 100; emisión 1953, al 5 por 100. Deuda Municipal de Transportes: emisión 1956, al 5 por 100, emisión 1958, al 5 por 100.

Ayuntamiento de la Villa de Madrid: Obligaciones: emisión 1931 (Interior), al 5,50 por 100; emisión 1931 (Ensanche), al 5,50 por 100; emisión 1941, al 5 por 100; emisión 1946, al 4 por 100; emisión Villa de Madrid, con aval del Estado, al 5 por 100, año 1956; Empresa Municipal de Transportes, al 6 por 100.

Diputación Foral de Alava: Obligaciones, emisión 1958, al 5,50 por 100.

C) Deudas de Organismos oficiales

Canal de Isabel II: Obligaciones: emisión 1949, al 5,30 por 100; emisión 1954, al 5,30 por 100.

Canalización del Manzanares: Obligaciones: emisión 1950, al 5,30 por 100; emisión 1951, al 5,30 por 100.

Instituto Nacional de Colonización, al 4 por 100: Obligaciones: emisiones 1947, 1949, 1950, 1952, 1954, 1955, 1956, 1957.

Instituto Nacional de la Vivienda, al 4 por 100: Cédulas: emisión 1 de septiembre de 1954, emisión 1 de septiembre de 1955, emisión 1 de abril de 1956, emisión 1 de septiembre de 1958.

Reconstrucción Nacional: Cédulas: Emisiones 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles: Obligaciones al 4 por 100: emisión 1 de octubre de 1946, emisión 1 de enero de 1948, emisión 1 de enero de 1949, emisión 1 de octubre de 1949, emisión 1 de abril de 1950, emisión 1 de enero de 1951, emisión 1 de abril de 1951, emisión 1 de enero de 1952, emisión 1 de abril de 1952, emisión 1 de octubre de 1952, emisión 1 de enero de 1953, emisión 1 de enero de 1954, emisión 1 de enero de 1955, emisión 1 de enero de 1956, emisión 1 de enero de 1957.

D) Deudas de puertos

Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado: Obligaciones al 5 por 100.

Comisión Administrativa del Puerto de Santa María: Obligaciones al 5 por 100.

Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa: Obligaciones al 5 por 100.

Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra: Obligaciones al 5 por 100.

Consortio de la Zona Franca de Cádiz: Obligaciones al 5 por 100.

Junta de Obras de Puertos, al 5 por 100:

Algeciras.
Alicante.
Avilés.
Barcelona.
Bilbao.
Cádiz.
Cartagena.
Ceuta.
El Ferrol del Caudillo.
Gijón-Musel.
Huelva.
La Coruña.
La Luz y Las Palmas.
Málaga.
Palma de Mallorca.
Pasajes.
Santa Cruz de Tenerife.
Santander.
Sevilla.
Valencia.
Vigo.

E) Deudas avaladas por el Estado

Caja de Emisiones: Cédulas al 5 por 100, primera y segunda series.

Ini-Astilleros de Cádiz: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100; tercera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Bazán: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,25 por 100; cuarta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Boetticher y Navarro: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Calvo Sotelo: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,50 por 100; cuarta emisión, al 5,25 por 100; quinta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Celulosas de Huelva: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,25 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Celulosas de Motril: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,25 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100; tercera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Celulosas de Pontevedra: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Elcano: Obligaciones, canjeables: Primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Enasa: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Endasa: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Endesa: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,50 por 100; cuarta emisión, al 5,25 por 100; quinta emisión, al 5,25 por 100; sexta emisión, al 5,25 por 100; séptima emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Enma: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Ensidesa: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,50 por 100; cuarta emisión, al 5,50 por 100; quinta emisión, al 5,50 por 100; sexta emisión, al 5,50 por 100; séptima emisión, al 5,50 por 100; octava emisión, al 5,50 por 100; novena emisión, al 5,25 por 100; décima emisión, al 5,25 por 100; undécima emisión, al 5,25 por 100; duodécima emisión, al 5,25 por 100; decimotercera emisión, al 5,25 por 100; decimocuarta emisión, al 5,25 por 100; decimoquinta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Gesa: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,25 por 100; cuarta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Hidrogalicia: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100; tercera emisión, al 5,25 por 100; cuarta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Iberia: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,50 por 100; cuarta emisión, al 5,25 por 100; quinta emisión, al 5,25 por 100; sexta emisión, al 5,25 por 100; séptima emisión, al 5,25 por 100; octava emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Ilesa: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Intelhorce: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,25 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Moncabril: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Potasas de Navarra: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,25 por 100; segunda emisión, al 5,25 por 100; tercera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Ribagorzana: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100; tercera emisión, al 5,50 por 100; cuarta emisión, al 5,50 por 100; quinta emisión, al 5,50 por 100; sexta emisión, al 5,50 por 100; séptima emisión, al 5,25 por 100; octava emisión, al 5,25 por 100; novena emisión, al 5,25 por 100; décima emisión, al 5,25 por 100; undécima emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Saca: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,50 por 100; segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Santa Bárbara: Obligaciones, canjeables: primera emisión, al 5,25 por 100.

F) Valores extranjeros con garantía del Estado

Empréstito del Majzén: emisión 1928, al 4 por 100, convertidas; emisión 1946, al 4 por 100; emisión 1952, al 4 por 100; emisión 1953, al 4 por 100.

Ferrocarril de Tángier a Fez: Obligaciones al 4 por 100.

G) Cédulas de Bancos oficiales

Banco de Crédito Local de España: Cédulas con lotes: emisiones 1942, 1944, 1949, 1952, 1954, 1956, 1958, 1959, 1960, 1961, al 4 por 100. Cédulas con lotes, preferentes. Cédulas Interprovinciales, al 4 por 100: emisiones 1942, 1945, 1948, 1954. Bonos Exposición Internacional de Barcelona, al 4 por 100: emisión 1930.

Banco Hipotecario de España: Cédulas, al 4,50 por 100, con impuestos; al 4 por 100, sin impuestos; al 3 por 100, sin impuestos; al 4 por 100, con impuestos; al 5 por 100, con impuestos; al 3,50 por 100, sin impuestos; al 4,50 por 100, sin impuestos; al 5 por 100, sin impuestos.

H) Valores industriales

1. Acciones:

Cartera de Valores, S. A.: 6.000 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 6.000.

Compañía Fiduciaria de Inversiones, S. A.: 6.250 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.250.

Compañía General de Inversiones, S. A.: 200.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000.

Compañía Ibérica de Valores, S. A.: 200.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000.

Industria y Navegación, S. A. (INSA): 617.400 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 617.400.

Mobiliaria Cros, S. A.: 300.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, representadas por 15.600 títulos de 10 acciones cada uno, números 1 al 156.000, y 144.000 títulos de una sola acción, números 156.001 al 300.000.

Muinsa, Sociedad de Inversión Mobiliaria: 5.000 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una.

Odic, S. A., Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria: 2.500 acciones, de 10.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 2.500; 2.500 acciones, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 2.501 al 5.000.

Sociedad Anónima de Inversión y Renta (INESPA): 200.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000.

Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios (VAMOS): 150.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000.

Sociedad Continental de Valores, S. A.: 100.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000.

2. Valores de renta fija:

Alimentación:

Cevezas de Santander, S. A.: Bonos de Tesorería, emisión mayo 1959, al 6,95 por 100. Obligaciones, emisión mayo 1961, al 6,95 por 100.

Sociedad General Azucarera de España, S. A.: Obligaciones, emisión febrero 1963, al 5,314 por 100.

Sociedad Industrial Castellana, S. A.: Obligaciones, emisión noviembre 1962, al 6,95 por 100.

Bancos:

Banco de Financiación Industrial, S. A.: Bonos de Caja, emisión junio 1964, al 4,75 por 100.

Banco de Fomento, S. A.: Bonos de Caja, emisión marzo 1964, al 4,75 por 100.

Banco Europeo de Negocios, S. A.: Bonos de Caja, emisión junio 1964, al 4,75 por 100.

Banco Industrial de Bilbao, S. A.: Bonos de Caja, emisión abril 1964, al 4,75 por 100.

Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (Bandesco): Bonos de Caja: emisión diciembre 1963, al 4,75 por 100; emisión abril 1964, al 4,75 por 100.

Banco Urquijo, S. A.: Bonos de caja, emisión noviembre 1963, al 4,75 por 100.

Construcción, vidrio y cerámica (industrias de la):

Cementos de Figols, S. A.: Obligaciones, emisión 1962, al 6,95 por 100.

Compañía General de Asfaltos y Portland, ASLAND, S. A.: emisión 1940, al 5 por 100.

Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.: Obligaciones, emisión 1963, al 6,07 por 100.

Constructoras, inmobiliarias y urbanizadoras:

Agromán, Empresa Constructora, S. A.: Obligaciones: emisión 1954, primera serie, al 6,50 por 100.

Canales y Túneles, S. A.: Obligaciones: emisión 1962, al 6,95 por 100; emisión 1963, al 6,95 por 100.

Constructora Ibero Americana, S. A.: Bonos de Tesorería, emisión 1963, al 6,95 por 100.

Cubiertas y Tejados, S. A.: Obligaciones, emisión 1962, al 6,50 por 100.

Electricidad:

Catalana de Gas y Electricidad, S. A.: Obligaciones: emisión 1913, serie E, al 4,50 por 100; emisión 1915, serie F, al 4,50 por 100; emisión 1922, serie G, al 5 por 100.

Compañía Anónima de Electricidad «Mengemor, S. A.»: Obligaciones, emisión 1951, al 6 por 100.

Compañía Electra Madrid, S. A.: Obligaciones: emisión 1950, serie primera, al 6 por 100; emisión 1953, serie segunda, al 6,60 por 100; emisión 1957, serie tercera, al 6,75 por 100; emisión 1959, serie cuarta, al 6,95 por 100; emisión 1960, serie quinta, al 6,95 por 100; emisión 1962, serie sexta, al 5,346 por 100.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A. (LUTE): Obligaciones: emisión febrero 1954, al 6,50 por 100; emisión noviembre 1954, al 6,75 por 100; emisión 1957, al 6,75 por 100.

Compañía de Riegos de Levante, S. A.: Obligaciones, emisión 1956, al 6,75 por 100.

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.: Obligaciones: emisión enero 1956, serie decimoquinta, al 6,75 por 100; emisión duodécima, al 5 por 100; emisión 1953, serie decimotercera, al 6,60 por 100; emisión 1955, serie decimocuarta, al 6,75 por 100; emisión enero 1964, serie decimoquinta, al 6,75 por 100; emisión octubre 1956, serie decimosexta, al 6,75 por 100. Bonos de Tesorería: emisión octubre 1958, serie decimoséptima, al 6,75 por 100; emisión febrero 1960, serie decimooctava, al 6,95 por 100; emisión septiembre 1960, serie decimonovena, al 6,95 por 100. Obligaciones, emisión octubre 1962, serie vigésima, al 6,325 por 100.

Electra de Viesgo, S. A.: Obligaciones: emisión 1923, al 5 por 100; emisión 1952, al 6 por 100; emisión 1955, al 6,75 por 100; emisión 1956, al 6,75 por 100; emisión 1962, al 5,346 por 100; emisión 1963, al 6,073 por 100.

Eléctricas Leonesas, S. A.: Obligaciones: emisión 1953, serie primera, al 6,50 por 100; emisión 1954, serie segunda, al 6,50 por 100; emisión 1958, serie tercera, al 6,75 por 100. Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.: Obligaciones, emisión 1953, al 6,579 por 100.

Filallas Hidroeléctrica Española, S. A.: Obligaciones, emisión octubre 1950, al 6 por 100.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECESA): Obligaciones: emisión mayo 1961, al 6,95 por 100; emisión enero 1963, al 6,3259 por 100; emisión enero 1964, al 6,3259 por 100.

Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA): Bonos de Tesorería: emisión noviembre y diciembre 1958, serie primera, al 6,95 por 100; emisión octubre 1959, serie segunda, al 6,95 por 100; emisión octubre 1960, serie tercera, al 6,95 por 100; emisión junio 1961, serie cuarta, al 6,95 por 100. Obligaciones: emisión junio 1962, serie primera, al 5,492 por 100; emisión diciembre 1962, serie segunda, al 5,20 por 100; emisión diciembre 1963, serie tercera, al 6,359 por 100.

Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.: Obligaciones, emisión junio 1957, al 6,75 por 100.

Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.: Obligaciones: emisión marzo 1962, al 6,90 por 100; emisión junio 1963, al 6,90 por 100.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.: Obligaciones: emisión mayo 1959, al 6,579 por 100; emisión febrero 1951, al 6 por 100; emisión diciembre 1951, al 6 por 100; emisión agosto 1953, al 6,579 por 100; emisión agosto 1954, al 6,579 por 100; emisión agosto 1959, al 6,95 por 100; emisión septiembre 1960, al 6,95 por 100.

Hidroeléctrica del Chorro, S. A.: Obligaciones: emisión 1953, al 6,50 por 100; emisión 1954, al 6,50 por 100. Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100. Obligaciones, emisión 1962, al 5,565 por 100.

Hidroeléctrica Española, S. A.: Obligaciones: emisión 1949, serie primera, al 5,50 por 100; emisión 1951, serie segunda, al 6 por 100; emisión 1953, serie tercera, al 6,60 por 100; emisión abril 1954, serie cuarta, al 6,50 por 100; emisión diciembre 1954, serie quinta, al 6,50 por 100; emisión febrero 1955, serie sexta, al 6,75 por 100; emisión septiembre 1955, serie séptima, al 6,75 por 100; emisión mayo 1956, serie octava, al 6,75 por 100; emisión febrero 1957, serie novena, al 6,75 por 100; emisión mayo 1957, serie décima, al 6,75 por 100; emisión octubre 1957, serie undécima, al 6,75 por 100; emisión enero 1958, serie duodécima, al 6,75 por 100; emisión junio 1958, serie decimotercera, al 6,75 por 100; emisión marzo 1959, serie decimocuarta, al 6,95 por 100; emisión abril 1960, serie decimoquinta, al 6,95 por 100; emisión octubre 1960, serie decimosexta, al 6,95 por 100; emisión marzo 1961, serie decimoséptima, al 6,95 por 100; emisión abril 1962, serie decimooctava, al 5,31 por 100; emisión enero 1963, serie decimonovena, al 5,06 por 100; emisión mayo 1963, serie vigésima, al 5,06 por 100.

Hidroeléctrica Ibérica IBERDUERO: Obligaciones: emisión 1925, al 5 por 100; emisión 1948, al 6 por 100; emisión 1954, al 6,50 por 100; emisión 1955, al 6,75 por 100; emisión 1957, al 6,75 por 100.

Salto del Alberche, S. A.: Obligaciones: emisión 1930, al 5 por 100; emisión 1931, al 5 por 100; emisión 1950, al 6 por 100; emisión 1951, al 6 por 100.

Salto del Nansa, S. A.: Obligaciones: emisión 1945, serie A, al 5 por 100; emisión 1948, serie B, al 6 por 100; emisión 1954, serie C, al 6,75 por 100.

Salto del Sil, S. A.: Obligaciones: emisión 1953, al 6,50 por 100; emisión 1954, serie B, al 6,50 por 100; emisiones 1954, 1955 y 1956, serie C, al 6,75 por 100; emisión 1956, serie D, al 6,75 por 100; emisión 1958, serie E, al 6,75 por 100. Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100. Obligaciones: emisión 1961, serie F, al 6,95 por 100; emisión 1962, serie G, al 6,3259 por 100.

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.: Obligaciones: emisión 1958, al 6,75 por 100; emisión 1960, al 6,95 por 100.

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.: Obligaciones: emisión 1954, al 6,70 por 100; emisión 1956 al 6,75 por 100. Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100. Obligaciones: emisión 1960, al 6,95 por 100; emisión 1961, al 6,95 por 100; emisión 1962, al 5,346 por 100; emisión 1963, al 5,182 por 100; emisión 1964, al 5,182 por 100.

Volta, S. A.: Obligaciones: emisión enero 1956, al 6,75 por 100; emisión septiembre 1956, al 6,75 por 100.

Miñeras:

Carbones de Berga, S. A.: Obligaciones, emisión 1963, al 6,08 por 100.

Sociedad Hullera Española, S. A.: Obligaciones: emisión 1932, al 5 por 100; emisión 1950, al 6 por 100; emisión 1954, al 6,50 por 100.

Monopolios:

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA): Obligaciones, emisión 1953, al 4 por 100.

Navegación y pesca:

Compañía Transmediterránea, S. A.: Obligaciones, emisión 1953, al 6,579 por 100.

Químicas:

Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA): Bonos de Tesorería, emisión 1958, al 6,95 por 100.

Dow-Unquinesa, S. A.: Obligaciones: emisión 1949, al 6 por 100; emisión 1953, al 6 por 100; emisión 1955, al 6,75 por 100. Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100. Obligaciones, emisión 1963, al 6,7046 por 100.

Electro-Química de Flix, S. A.: Obligaciones: emisión 1959, al 6,95 por 100; emisión 1962, al 6,82 por 100.

Energía e Industrias Aragonesas, S. A.: Obligaciones: emisión junio 1954, al 6,50 por 100; emisión octubre 1955, al 6,75 por 100; emisión marzo 1963, al 6,0718 por 100.

Eino Química, S. A.: Obligaciones, emisión octubre 1962, al 5,727 por 100.

Hidro Nitro Española, S. A.: Obligaciones: emisión 1954, al 6,50 por 100; emisión 1963, al 6,95 por 100.

Nitratos de Castilla, S. A. (NICAS): Obligaciones, emisión 1961, al 6,95 por 100.

Productos Pirelli, S. A.: Obligaciones: emisión 1948, al 6 por 100; emisión 1952, al 6 por 100; emisión 1957, al 6,75 por 100; emisión 1958, al 6,75 por 100; emisión 1962, al 6,65 por 100.

Sociedad Anónima Cros: Obligaciones: emisión 1948, al 5,50 por 100; emisión 1955, al 6 por 100; emisión 1961, al 6,95 por 100; emisión 1962, al 6,818 por 100.

Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.: Obligaciones: emisión 1949, al 6 por 100; emisión 1953, al 6,50 por 100; emisión 1960, al 6,95 por 100; emisión 1962, al 6,50 por 100.

Sociedad Española de Oxígeno, S. A.: Obligaciones: emisión 1962, al 5,346 por 100.

Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.: Obligaciones: emisión 1952, al 6,579 por 100; emisión 1953, al 6,579 por 100; emisión 1956, al 6,579 por 100.

Unión Española de Explosivos, S. A.: Obligaciones: emisión 1950, al 6 por 100; emisión 1951, al 6 por 100; emisión 1955, al 6,50 por 100; emisión 1959, al 6,95 por 100. Bonos de Tesorería, emisión 1960, al 6,95 por 100. Obligaciones, emisión 1961, al 6,95 por 100.

Siderometalúrgicas y construcciones metálicas:

Altos Hornos de Vizcaya, S. A.: Obligaciones: emisión 1949, al 6 por 100; emisión 1951, al 6 por 100; emisión 1954, serie B, al 6,50 por 100; emisión 1955, serie B, al 6,50 por 100; emisión 1956, serie C, al 6,75 por 100; emisión 1957, serie D, al 6,75 por 100; emisión 1958, serie E, al 6,75 por 100; emisión 1960, serie F, al 6,95 por 100; emisión 1961, serie G, al 6,95 por 100; emisión 1962, serie H, al 5,346 por 100.

Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.: Obligaciones: emisión noviembre 1962, al 6,70 por 100; emisión septiembre 1963, al 6,95 por 100.

Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.: Obligaciones: emisión septiembre 1962, al 6,3259 por 100.

Española del Zinc, S. A.: Bonos de Tesorería, emisión 1961, al 6,95 por 100.

Fábrica de Mieres, S. A.: Obligaciones, emisión 1949, al 6 por 100. Bonos de Tesorería: emisión 1959, al 6,95 por 100; emisión 1960, al 6,95 por 100; emisión 1961, al 6,95 por 100.

General Eléctrica Española, S. A.: Obligaciones: emisión 1950, serie primera, al 6 por 100; emisión 1951, serie segunda, al 6 por 100; emisión 1962, serie tercera, al 5,966 por 100; emisión 1963, serie cuarta, al 6,704 por 100.

Industrias del Motor, S. A. (IMOSA): Obligaciones, emisión 1962, al 6,95 por 100.

La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.: Obligaciones, emisión 1950, al 6 por 100; emisión 1957, al 6,75 por 100.

Lanz Ibérica, S. A.: Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100. Obligaciones, emisión 1960, al 6,95 por 100.

Marconi Española, S. A.: Obligaciones, emisión junio 1963, al 6,25 por 100.

Material y Construcciones, S. A.: Obligaciones: emisión 1948, al 6 por 100, serie A; emisión 1955, al 6,75 por 100, serie B; emisión 1960, al 6,95 por 100, serie C.

Nueva Montaña Quijano, S. A.: Obligaciones: emisión noviembre 1955, al 6,95 por 100; emisión diciembre 1957, al 6,95 por 100; emisión enero 1959, al 6,95 por 100; emisión diciembre 1959, al 6,95 por 100.

Sociedad Anónima Basconia: Obligaciones, emisión 1955, al 6,75 por 100; emisión 1964, al 6,95 por 100.

Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, Compañía Anónima: Obligaciones: emisión 1962, al 6,95 por 100; emisión 1963, al 6,704 por 100.

Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.: Obligaciones, emisión 1950, al 6 por 100.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.: Obligaciones, emisión 1953, al 6,50 por 100.

Transportes:

Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.: Bonos hipotecarios, emisión 1960, al 6,95 por 100.

Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.: Obligaciones: emisión 1922, al 5,50 por 100; emisión 1925, al 5,50 por 100.

Varias:

Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.: Obligaciones, emisión 1945, al 5 por 100.

Financiera Banloque, S. A.: Obligaciones, emisión 1959, al 6,75 por 100.

Finanzauto, S. A.: Obligaciones, emisión 1957, al 6,75 por 100.

Finanzauto Servicios, S. A.: Obligaciones, emisión 1962, al 6,95 por 100.

Hilaturas Fabra y Coats, S. A.: Obligaciones, emisión 1951, al 6 por 100.

La España Industrial, S. A.: Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,50 por 100.

La Papelera Española, S. A.: Obligaciones, emisión 1949, al 5,50 por 100.

Papelera Navarra, S. A.: Obligaciones, emisión noviembre 1962, al 6,2814 por 100.

Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.: Obligaciones: emisión 1960, al 6,95 por 100; emisión 1963, al 6,95 por 100.

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.: Obligaciones: emisión 1920, serie C, al 5 por 100; emisión 1925, serie D, al 5 por 100; emisión 1946, serie E, al 5 por 100; emisión 1946, serie E, al 6 por 100; emisión 1953, serie F, al 6 por 100; emisión 1961, serie G, al 6,95 por 100.

Sociedad Nacional de Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE): Obligaciones: emisión 1961, al 6,80 por 100; emisión 1962, al 6,5789 por 100.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—Por la Junta de Inversiones: El Presidente, Juan Sánchez-Cortés.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista de valores de renta fija declarados aptos para la inversión de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre (hasta el 31 de diciembre de 1964).

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 8 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista de valores aptos para las inversiones de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales:

Fondos públicos o avalados por el Estado

Deudas del Estado.
Deudas del Tesoro.
Renfe.
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.: Obligaciones, emisión 1953.
Cédulas de Reconstrucción Nacional.
Cédulas Banco Hipotecario de España.
Cédulas Banco de Crédito Local.

Obligaciones INI:

Astilleros de Cádiz.
Bazán.
Boetticher y Navarro.
Calvo Sotelo.
Celulosas de Huelva.
Celulosas de Motril.
Celulosas de Pontevedra.
Elcano.
Enasa.
Endasa.
Endesa.
Enma.
Ensidesa.
Gesa.
Hidrogalicia.
Iberia.
Ifesa.
Intelhorce.
Moncabril.
Potasas de Navarra.
Ribagorzana.
Saca.
Santa Bárbara.

Valores industriales de renta fija

A) Emisiones puestas legalmente en circulación antes del 10 de junio de 1960 por las siguientes Sociedades:

Agromán, Empresa Constructora, S. A.
Altos Hornos de Vizcaya, S. A.
Catalana de Gas y Electricidad, S. A.
Compañía Electra Madrid, S. A.
Compañía Española de Petróleos, S. A.
Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.
Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.